

p.<sup>o</sup> el Comand.<sup>te</sup> Militar de Marina  
de la Ciudad de Alicante, cuyo sobre, y  
subscripcion dicen; A los señores del Ayuntamiento  
de Uchale, p.<sup>o</sup> cuya causa Dho Pugador la  
recogió, y abrió à presencia de sus comp.<sup>es</sup>  
q.<sup>o</sup> estaban en casa del Deposit.<sup>o</sup> de Mar.<sup>o</sup>  
M.<sup>o</sup> à saber D. Pong.<sup>o</sup> Jimenez, Antonio Palao  
Juan, Jose Figueroa, y el Corri.<sup>te</sup> Justo de  
fechos de este Ayuntamiento de Manzanera, y  
p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> se curiaron de ella al Sr. Alcaide  
Mayor, y demas Concejales mandó al Es-  
cribano de Ayuntamiento q.<sup>o</sup> con recado suyo para-  
se casa del Sr. Alcaide Mayor à efectos de  
q.<sup>o</sup> se citase à el Ayuntamiento, y reunido y hecha  
exposicion de Dho superior ordo, requiere al  
Sr. Alcaide Mayor, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> en su cumpli-  
miento, de la Firma q.<sup>o</sup> en ella se previene  
y q.<sup>o</sup> si está obligado à presentarla aun a pe-  
sar de ser interino en la Subdeleg.<sup>o</sup> de  
Montes, igualmente deberá hacerlo en q.<sup>o</sup>  
à la cara de la Jurisd.<sup>o</sup> como varias veces  
se le ha requerido p.<sup>o</sup> el Ayuntamiento, tanto en  
los acuerdos q.<sup>o</sup> hay curatos, como fuera  
de ellos en estas Salas Consistoriales, de  
q.<sup>o</sup> el Ex.<sup>o</sup> y Fielos de fechos certificaran  
y darán testimonio: y oída p.<sup>o</sup> los señores del  
Ayuntamiento se conformaron en un todo  
con la propuesta q.<sup>o</sup> antecede, todo lo  
concurrentes à expuscion del Pugador D.  
Miguel M.<sup>o</sup> Puche Abellan, y el